

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

En el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), siendo las 10 horas con 15 minutos del 25 de junio de 2015, inició la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, con la participación de los siguientes integrantes:

Lic. Delia G. del Toro López
Dr. Carlos Welti Chanes
Mtro. Guillermo Baz Téllez

Secretaria Técnica del COTECORA
Asesor Técnico del COTECORA
Asesor Técnico del COTECORA

Además, participaron como invitados:

- Consejera Electoral Olga González Martínez;
- Lic. Luis Enrique Alpizar González, en representación del Consejero Presidente del Consejo General Mario Velázquez Miranda;
- Lic. Alan Andrade Camacho, en representación del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda;
- Lic. Mario Hernández Barajas, en representación del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez;
- Lic. Sindy Selene Medina Uribe, en representación del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda;
- Mtro. Javier Hernández Hernández, en representación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, y
- Lic. Humberto Rivera Lezama, en representación de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
- Lic. Oscar Víctor Juárez Oláquez, asesor del COREPRE.

El Proyecto de Orden del Día que se sometió a consideración de los Asesores Técnicos integrantes del COTECORA fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias del COTECORA.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias del COTECORA.

3. Presentación del Quinto Informe mensual de actividades del COTECORA.
4. Presentación del Informe de los conteos rápidos de la elección de jefaturas delegacionales del Distrito Federal para el Proceso Electoral Local 2014-2015.
5. Asuntos generales.

Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Los integrantes del Comité Técnico Asesor aprobaron, por unanimidad de los presentes, el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria del COTECORA.

A continuación, se realizó el desahogo del Orden del día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias del COTECORA.**

La Secretaria Técnica del Comité, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, sometió a consideración de los Asesores Técnicos del COTECORA las minutas correspondientes.

Al no existir intervenciones en este punto, el Comité Técnico Asesor tomó el siguiente acuerdo.

COTECORA-19/15. Se aprueban, por unanimidad de los presentes, las minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias del COTECORA.

2. **Presentación del seguimiento de acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias del COTECORA.**

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, sometió a consideración de los Asesores Técnicos del COTECORA los documentos respectivos.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico Asesor se dio por enterado del Seguimiento de Acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria y Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias del COTECORA.

3. Presentación del Quinto Informe mensual de actividades del COTECORA.

En este punto la Secretaria Técnica del COTECORA, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no existir comentarios sobre este punto, los integrantes de este órgano colegiado se dieron por enterados del Quinto Informe Mensual de Actividades del COTECORA; en virtud de lo señalado en los lineamientos respecto de que los informes de este órgano colegiado deben presentarse al Consejo General, se sometió a votación la remisión de este informe al Secretario Ejecutivo para su presentación al máximo órgano de dirección.

En razón de ello, los integrantes del COTECORA tomaron el siguiente acuerdo:

COTECORA-20/15. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la remisión del Quinto Informe mensual de actividades del COTECORA al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto, en su próxima sesión, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 17 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG331/2014.

4. Presentación del Informe de los conteos rápidos de la elección de jefaturas delegacionales del Distrito Federal para el Proceso Electoral Local 2014-2015.

La Secretaria Técnica, sometió a consideración de los Asesores Técnicos integrantes del COTECORA el documento referido.

Al respecto, el Dr. Carlos Welti Chanes señaló que en el documento no se incluyó el apartado relativo al análisis de los resultados del ejercicio de conteos rápidos implementado el día de la jornada electoral del 7 de junio pasado, a pesar de haber sido elaborado con oportunidad. Mencionó que dicho apartado resulta de suma importancia para el objetivo del Informe.

Asimismo, mencionó que deberá aprovecharse la circunstancia de incluir en el documento el apartado referido con anterioridad, para realizar una revisión minuciosa de todo el documento, a fin de buscar la debida congruencia del mismo. Sugirió dar como recibido el informe una vez que sean atendidas las observaciones señaladas en la mesa.

En el uso de la voz, el Mtro. Guillermo Baz Téllez coincidió en la necesidad de incluir el apartado faltante dado que es una parte sustantiva del documento.

Al respecto, la Consejera Electoral Olga González Martínez mencionó que el documento se enriquecerá con la inclusión del apartado referido. Asimismo, sugirió que en la parte correspondiente a conclusiones se califique el ejercicio, dando cuenta de la precisión de las estimaciones de resultados electorales de los conteos.

Por su parte, el Lic. Alan Andrade Camacho consultó que, considerando las observaciones comentadas en la mesa, si se daría como presentado el Informe en cuestión en esta sesión o se daría como presentado en otra sesión celebrada por este órgano colegiado, una vez impactadas las observaciones de forma y fondo señaladas anteriormente por los presentes.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro López sugirió dar por recibido el documento en esta sesión y posteriormente convocar a otra sesión del COTECORA a efecto de aprobar el envío de la versión definitiva del informe al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General en su próxima sesión.

En su oportunidad, el Mtro. Javier Hernández Hernández señaló que se requiere revisar el documento, debido a que presenta imprecisiones y detalles de forma a lo largo del mismo. Asimismo, solicitó agregar la lista de casillas que formaron parte de la muestra determinada para la implementación de los conteos rápidos para la elección de jefes delegacionales del Distrito Federal, como un anexo del documento.

En relación con el apartado relativo al Centro de Atención Telefónica (CAT) habilitado para los conteos rápidos, señaló que aún y cuando se presentan datos relativos a los recursos técnicos con que operó el CAT, no se menciona cuántos operadores y supervisores participaron en esta actividad. Señaló que aunque en otro apartado sí se informa, es menester reflejarlo en el apartado definido para el CAT.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro López solicitó a los presentes hacer llegar a la Secretaría Técnica del COTECORA todas las observaciones que se tuvieran para impactarlas en el documento y estar en condiciones de remitir la versión definitiva del documento, de manera previa a la celebración de una próxima sesión, a efecto de revisarla detenidamente.

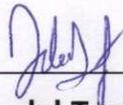
En el uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez mencionó que debido al objetivo y alcance del presente informe, resulta necesario que se elabore un documento diferente para evaluar el ejercicio de conteos rápidos a partir de un enfoque financiero, es decir, un análisis de costo-beneficio de este ejercicio para el IEDF.

Al respecto, el Mtro. Javier Hernández Hernández consultó si la relación de costo-beneficio mostrada en el apartado relativo a las conclusiones del informe ya no tendría cabida en el mismo, en razón de la solicitud de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Por su parte, la Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que si bien es cierto que en las conclusiones se observa una relación de costo-beneficio del ejercicio de conteos rápidos, esto no se desarrolla al interior del documento, razón por la cual no debe tener cabida en el cierre del mismo. Por tanto, reiteró la elaboración de un documento que evalúe el proyecto a partir de los aspectos financieros involucrados en su ejecución.

No habiendo más asuntos que tratar a las 10 horas con 40 minutos de la misma fecha, concluyó la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

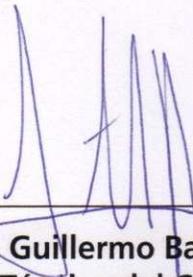
La presente Minuta se firma al margen y al calce por la Secretaria Técnica y los Asesores Técnicos del COTECORA que la aprobaron.



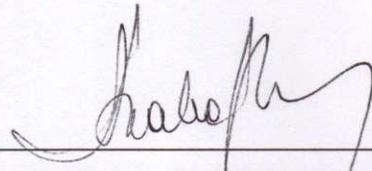
Lic. Delia G. del Toro López
Secretaria Técnica del
COTECORA



Dr. Carlos Welti Chanes
Asesor Técnico del COTECORA



Mtro. Guillermo Baz Téllez
Asesor Técnico del COTECORA



Lic. Ana Lía Babinsky Epstein
Asesora Técnica del COTECORA

Las firmas corresponden a la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, celebrada el 27 de mayo de 2015.